

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 6 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 12 de junio de 1997, sobre instalación de repetidor de radio en el paraje Cancho de la Silleta en Cañaverál.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de instalación de repetidor de radio en el paraje Cancho de la Silleta (Sierra del Pedroso de Acim), promovido por Iberdrola, S.A., en Cañaverál.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 12 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 14 de julio de 1997, de instalación de subestación transformadora para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Ambroz y Jerte, sita en paraje La Barquera en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de instalación de subestación transformadora para mejora del suministro eléctrico en el Valle del Ambroz y Jerte, sita en Paraje la Barquera, promovido por Eléctrica del Oeste, S.A., en Hervás.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 14 de julio de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 17 de julio de 1997, sobre instalación de explotación porcina en terrenos sitos en P.K. 1.8 de Ctra. local de Esparragosa a Castuera en Esparragosa de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de explotación porcina en terrenos sitos en P.K. 1.8 de Ctra. local de Esparragosa a Castuera. Promotor: Manuel López Campos. Esparragosa de la Serena.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 17 de julio de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 16 de julio de 1997, sobre modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de «Tiza».

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el

día 30 de junio de 1997, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de «Tiza» y que se someta a información pública durante un mes mediante anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia e inserción del anuncio en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en la Oficina Técnica del Ayuntamiento, sita en la C/. Méndez Núñez, n.º 11.

Almendralejo, 16 de julio de 1997.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 24 de julio de 1997, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 1997, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Jerez de los Caballeros relativa a la apertura de dos nuevos viarios en Valuengo, redactada por D. Joaquín Blázquez Ruiz.

Lo que se hace público para que los interesados puedan alegar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes.

Jerez de los Caballeros, 24 de julio de 1997.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

ANUNCIO de 24 de julio de 1997, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 1997, aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Jerez de los Caballeros relativa a uso de ladrillo visto en fachada, redactado por D. Mario José Mañas López.

Lo que se hace público para que los interesados puedan alegar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de un mes.

Jerez de los Caballeros, 24 de julio de 1997.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN.

AYUNTAMIENTO DE BARRADO

ANUNCIO de 22 de julio de 1997, sobre Normas Subsidiarias.

Se exponen al público durante un mes, para que puedan presentar alegaciones los interesados, las normas subsidiarias de ámbito municipal de Barrado, dado que se han introducido modificaciones sustanciales aprobadas en el Pleno celebrado el día 22 de julio de 1997.

Barrado, 22 de julio de 1997.—El Alcalde, AGUSTIN PANIAGUA FAGUNDEZ.